EXPTE. D- 2250 /18-19

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo todas las acciones que se lleven adelante relacionadas con la el Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez" que se celebra el 15 de junio de cada año.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El maltrato de las personas mayores es un problema social mundial que afecta la salud y los derechos humanos de millones de personas mayores en todo el mundo y es un problema que merece la atención de la comunidad internacional.

Entre 2015 y 2030, se espera que en todos los países aumente sustancialmente el número ancianos.

Este crecimiento será especialmente rápido en las regiones en vías de desarrollo. Si crece el número de personas mayores, se espera también que aumenten los abusos de los que está población es víctima. Si bien es un tema tabú, el maltrato a los ancianos ha comenzado a ganar visibilidad en todo el mundo, a pesar de que sigue siendo uno de los tipos de violencia menos tratados en los estudios que se llevan a cabo a nivel nacional y menos abordados en los planes de acción.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 66/127, designa el 15 de junio como Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez. Representa el día del año cuando todo el mundo

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

expresa su oposición a los abusos y los sufrimientos infligidos a algunas de nuestras generaciones mayores.

Por lo expuesto, solicitamos la aprobación del presente.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.